



SESIÓN PLENARIA

16.- Pregunta N.º 863, relativa a motivos para no responder a una pregunta formulada el 11 de septiembre relativa a Ayuntamientos que al día de la fecha han iniciado la redacción, adaptación o revisión de sus instrumentos de planeamiento, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0863]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por lo tanto pasamos al punto 16.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 863, relativa a motivos para no responder a una pregunta formulada el 11 de septiembre, relativa a ayuntamientos que a día de la fecha han iniciado la redacción, adaptación o revisión de sus instrumentos de planeamiento, presentada por D. Miguel Ángel Palacio, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio.

Para formular las preguntas tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente el 11 de septiembre, formulé al Gobierno una pregunta para que respondiese por escrito. La pregunta era clara y sencilla, ¿cuál es el estado de la tramitación...?, no ¿Cuáles son los ayuntamientos de la región -ésta fue la primera pregunta- cuáles son los ayuntamientos de la región que al día de la fecha, han iniciado la redacción, adaptación o revisión de sus instrumentos de planeamiento?

Ya digo, fue el 11 de septiembre. La pregunta pienso que tiene una respuesta sencilla, pero importante, para nosotros importante. No solamente es de interés para el Grupo Parlamentario Socialista, es de interés general. Si la respuesta era sencilla, pues estuve esperando el mes de septiembre, esperé el mes de octubre, pasó el mes de noviembre y ya avanzado el mes de noviembre, planteé la pregunta. Y el viernes me han comunicado que entró la respuesta en el registro.

Bueno, yo creo que la pregunta no habrá entrado porque había hecho yo esta pregunta oral, seguramente que habrá entrado, porque tenía que entrar en esa fecha. Por lo tanto, la pregunta son ¿qué motivos tiene el Gobierno para no responder -ahora diría en plazo- a esta pregunta? Porque el plazo está establecido en el propio Reglamento del Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Javier Fernández.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien, como ha dicho su Señoría, la pregunta ya se ha enviado al Parlamento y ya se ha contestado. El retraso evidente es algo más de un mes de retraso, pues se debe simplemente al ingente trabajo que tienen las Direcciones Generales de Urbanismo y la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística.

Se trata de una pregunta que necesita información de dos, de varios órganos para poder contestar esas... cuando ya hay más de un órgano que interviene, pues siempre se retrasa algo más. En cualquier caso, Señoría, nuestra voluntad es contestar a todas las preguntas, intentaremos que ello sea en plazo. Nos parece que lo importante es contestar y la respuesta ya está en su poder y le pido disculpas por el retraso.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Renuncia el Sr. Diputado a la réplica.